



El Gobierno porteño continúa con los operativos para dar cumplimiento al protocolo sanitario vigente, en el marco de la pandemia. Ya se realizaron 250 clausuras, y la tarea de concientización continúa en bares, restaurantes y comercios.

Todos los días, durante las 24 horas, un equipo formado por agentes de la Agencia Gubernamental de Control, la Policía de la Ciudad y el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, recorren los locales comerciales para verificar que las actividades se realicen con los cuidados recomendados para preservar la salud de los vecinos y trabajadores.

Desde que comenzó la pandemia se realizaron 250 clausuras- 180 en lo que va de este año-, y la tarea de concientización continúa en bares, restaurantes y comercios.

Recientemente, se cerraron dos lugares donde se desarrollaban fiestas clandestinas. Uno de los hechos ocurrió en un local ubicado en la calle Vera al 500, en el barrio de Villa Crespo, donde había gran cantidad de personas sin el mínimo distanciamiento y fuera de los horarios permitidos. El segundo episodio se registró en un local gastronómico ubicado en Honduras al 5500, en el barrio de Palermo, donde se hallaban más de 80 personas sin tapabocas ni distancia.

Efectivos policiales detuvieron al encargado de la fiesta que se llevaba a cabo en Villa Crespo y la AGC decomisó mesas, equipos de música, luces y una barra de tragos.

Hasta el momento, la normativa establece que los bares y restaurantes pueden funcionar hasta las 24 horas, con un aforo del 50% dentro de cada establecimiento.